VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,710. BUENOS AIRES, Jueves 19 de Febrero de 1846.

EL EDITOR.

La nota del 4 de Agosto de los Ministros Ouseley y Deffaudis, juzgada por el "Morning Grhonicle" de Londres—

El *Morning Chronicle* del 18 de Octubre último, tomando por tema un periodo de un artículo del diario oficial del Gobierno de los Estados Unidos, que se refiere á los negocios del Rio de la Plata, reprueba é impugna la odiosa nota del 4 de Agosto de los Ministros Ouseley y Deffaudis—He aquí esa importante censura: »Se habian levantado disturbios entre dos ó tres de los Estados independientes de Sud-América. Han producido las actuales hostilidades. Estas hostilidades, en cuanto hemos podido ser informados, han sido conducidas segun las leyes de la guerra civilizada. Entretanto, una gran Escuadra de buques Británicos y Franceses ha estado fondeada en las aguas de uno de los beligerantes, y ahora aparece que, sin aviso ó explicacion, sin dar razon, esa fuerza neutral, prevaliéndose, hasta la mayor extension, del derecho del mas fuerte, tranquilamente ha tomado posesion de la fuerza naval de Buenos Aires. Que apología ó justificacion se haya hecho, se hará, ó podrá hacerse por este violento ultraje, aun no lo sabemos. Todos los principios de la ley internacional, y de todo sentimiento de confraternidad nacional, concurren á reprobarlo.» Estos son los términos en que el órgano oficial del Gabinete de Mr. Polk habla de nuestra conducta en el Rio de la Plata, y estos son los sentimientos que tal conducta debe excitar en todo pais civilizado No tenemos una sombra de justificacion en la injusticia que estamos cometiendo. Aun no podemos alegar delante del tribunal Americano que ès una injusticia provechosa. La anexion de Tejas fué un crímen, pero no una infamia.

»Sin embargo, no es enteramente cierto que no se haya intentado explicar nuestra conducta. Los Ministros Ingles y Frances han dirigido un »manifiesto» al Ministro de Montevideo, y debemos confesarlo, pocas veces hemos leido un documento público mas deshonroso. Es un tegido de adulteraciones y falsos raciocinios; y lo humillante para este pais es que, poniendo su nombre en tal documento, y participando en los procedimientos que él intenta justificar, Mr. Ouseley es mero instrumento del Ministro Frances. Asertos y argumentos que serian ignominiosamente rechazados en toda Corte de Europa, si se fundasen solamente en la autoridad del Ministro Frances, andarian en voga, segun se ha esperado, si eran endozados por un respetable nombre Británico, donde quiera que pudiesen excitar interés los asuntos á que ellos se referian.

»El documento empieza preconizando al Gobierno de Montevideo por haber aceptado »con un ardor y confianza que atestigua el mas honorable espíritu de conciliacion la *mediacion* emprendida por la Inglaterra y la Francia» con el objeto de poner fin á la guerra. Y Mr. Ouseley cree tan meritorio en el Gobierno de Montevideo aceptar su mediacion! Pues esa mediacion era lo mismo que los Montevideanos, ó mas bien el partido frances que ocupa la ciudad de Montevideo, deseaba. Era la única cosa que podia haber librado á la Ciudad de caer en manos de Oribe. Y con todo el 'ardor y confianza» con que felicitaron á su libertador es prueba de muy honorable espíritu de conciliacion!» Puede convenir muy bien al Ministro Frances dar ese colorido á la pronta aceptacion por Montevideo de lo que se llama »mediacion,» pero seguramente no correspondia al Ministro Británico prestarse á tal duplicidad.

»El manifiesto prosigue contrastando—por supuesto en el mas desfavorable aspecto—la conducta de Buenos Aires. Pero todo lo que Rosas ha hecho es decir: esta es una disputa que tengo derecho de arreglar yo mismo, y que arreglaré, si se me deja. ¿Hubiera sido justo y razonable en nosotros haber impuesto nuestra mediacion á la Francia y á Marruecos en el año último, como ahora se pretende imponer á esos Estados independientes de la América del Sud? Si Mr. Mandeville y el Comodoro Purvis se hubiesen abstenido de intervenir, hace mucho tiempo que se habria concluido la cuestion »Se ha intentado,» dice ese documento, »justificar los perseverantes ataques del Gobierno de Buenos Aires contra el Uruguay por la parte que los extrangeros han tomado en la defensa de este pais. Pero esos extrangeros no tomaron las armas hasta la invasion de la República por el Ejército de Buenos Aires.» Pues bien: pensamos que Mr. Ouseley hubiera debido dejar la justificacion de »esos extrangeros» al cuidado de su propio Ministro. Es llevar su complacencia, aunque quizás no el espíritu de sus instrucciones, algo demeciado lejos prestar su nombre para una fábula sobre los mercenarios Franceses que están en posesion de Montevideo. En primer lugar, fué por la »influencia extrangera» que Oribe, el Presidente de la Banda Oriental, constitucionalmente elegido, fué obligado á huir, y accidentalmente se refugió en Buenos Aires, y es únicamente por la »influencia extrangera» que se le impide ahora reasumir la posicion en que la confianza de sus compatriotas originariamente lo colocó—Pero Mr. Ouseley nos dice que esos extrangeros no han tomado las armas »por órdenes de sus respectivos Gobiernos,» como las tropas de Buenos Aires, sino »por su propio acuerdo» y »en fin, esos extrangeros no tienen otro deseo mas ardiente que el de volver á sus ocupaciones pacíficas y útiles, tan luego que el restablecimiento de la República Oriental á su completa independencia los ponga en aptitud de hacerlo con seguridad.» Esto ultrapasa en Aberdeen al mismo Aberdeen. Qué niñeria! No fué »por órden de su Gobierno» que »esos extrangeros» tomaron las armas; sin embargo, de algun modo han contribuido á la ejecucion de la obra de su Gobierno, al menos tan efectivamente como si hubieran sido debidamente autorizados; y si ellos pueden tan solo arrojar al Presidente legalmente electo, y sostituir en su lugar al suyo propio; si pueden conseguir envolver á la Inglaterra en su querella con el sacrificio de nuestros intereses comerciales y de nuestra influencia política; si, en fin, pueden tan solamente lograr imponernos todas las pérdidas y el odio de jugar con suerte su negocio, »esos extrangeros» ya no tendrán entonces »mas ardiente deseo que el de volver á sus ocupaciones pacíficas y útiles.»

»Y en el entretanto ¿qué viene á ser de nuestro comercio en el Rio de la Plata? De los intereses de nuestros comerciantes en Buenos Aires? Pero eso es quizá de no tanta importancia si se pone en aptitud á »esos extrangeros» de volver á sus ocupaciones pacíficas y útiles. Mas recelamos que aun esta conclusion no está tan cerca como lo pronostica Mr. Ouseley. No es tan fácil desenvolvernos de una deshonrosa querella de esta especie como lo ha sido envolvernos en ella» [Del »*Morning Chronicle*» de Londres, de 18 de Octubre último]—

En estas observaciones se expresa una opinion bien independiente sobre el repugnante manifiesto del 4 de Agosto último improvisado por los Ministros de Inglaterra y Francia, Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, despues de la pérfida captura de la Escuadra Argentina—El deshonroso atentado de esos dos diplomáticos precedió á un documento, aun mas deshonroso, que se ha concitado la reprobacion universal por sus falsedades, capciosos raciocinios y duplicidad—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CARNAVAL

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

El Oficial 1.° en Comision de este Departamento, al aproximarse los dias de Carnestolendas, cumple con el deber de reproducir el Superior Decreto, por el cual queda absolutamente abolido el JUEGO DE CARNAVAL—Buenos Aires, Febrero 12 de 1846—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires. Febrero 22 de 1845————
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina————

»Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la Autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

»Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval, en los tres dias previos al Miércoles de Ceniza—y—

Considerando—Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

»Que semejante costumbre es inconveniente á las habitudes de un pueblo laborioso é ilustrado—

»Que el tesoro del Estado se grava, y son perjudicados los trabajos públicos—

»Que la industria, las artes y elaboraciones, en todos respectos sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

»Que redundan notables perjuicios á la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigos—

»Que se perjudican las fortunas particulares, y se deterioran y ensucian los edificios en las ciudades por el juego desde las azoteas, puertas y ventanas—

»Que la higiene pública se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

»Que las familias sienten otros males, por el extravio indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

»Por todas estas consideraciones, el Gobierno ha acordado y decreta—

»Art. 1.°—Queda abolido y prohibido para siempre el Juego del Carnaval—

»——2.°—Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, serán ademas privados de sus empleos—

»——3.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

»ROSAS—
»AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Enero 31 de 1846————
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina————

Adjunta el estado del movimiento de los enfermos de este Hospital del presente mes—

Al Señor Oficial Primero del Ministero de Gobierno, Encargado del despacho, D. Benedicto Maciel—

La Comision tiene el honor de dirigirse á V. adjuntando el estado del movimiento de los enfermos de este Hospital en el mes de la fecha, el que se dignará elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—

Buenos Aires, Febrero 5 de 1846—
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Enero 31 de 1846————
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina————

Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos en este Hospital en el presente mes—

	En cura	*Crónicos*	*Dementes*	*Total*
Existencia que quedó en 31 de Diciembre	45	8	51	104
Entraron en el presente mes...	30	»	2	32
Total	75	8	53	136
BAJAS—				
Salieron curados... 24; Idem muertos... 6	29	1	»	30
Quedaron existentes hoy......	46	7	53	106

Vicente Llanuza—

V.° B.°—*Sar—Gonzalez*——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres——

Buenos Aires, Enero 31 de 1846————
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina————

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial 1.° el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Carlos Rosados—Remigio G. Moreno—

Buenos Aires, Febrero 4 de 1846—
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—
BENEDICTO MACIEL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Enero 31 de 1846————
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina————

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER—

En 31 de Diciembre último quedaron en cura........	38
En el presente Enero entraron........	14
Total........	52
BAJAS—	
Salieron en alta........ 6; Id. muertas........ 6	12
Quedan en cura	40

Francisco A. Martinez—

V.° B.°—Rosados—G. Moreno—

Revista de Periódicos Americanos.

Paris, 13 de Octubre de 1845.

Parece que la opinion pública se ha pronunciado con bastante energia sobre los negocios del Rio de la Plata, para que no haya ya mas que una opinion respecto de esta cuestion tan largamente discutida y que se le dejó tomar cuerpo, cuando habria sido tan fácil cortarla para siempre. Con todo, se quieren oponer á la fuerza de las cosas, y cuando la Francia se vé comprometida, pretenden todavia imponer al público con una fantástica pintura de las fuerzas de Rosas y de las dificultades sin número, que presentará la conclusion definitiva de esa malhadada lucha que paraliza hace tanto tiempo el comercio frances en el Rio de la Plata.

Restablezcamos la verdad de los hechos imparcialmente, sin disminuir los obstáculos que se encontraren y haciendo el debido descuento a las exageraciones en sentido contrario.

En cuanto á nosotros, creemos que se exageran mucho las dificultades que se tocarian para vencer á Rosas: bastarán algunas palabras para probarlo.

No se trata de derribar á Rosas y conquistar la República Argentina—se trata de hacer cesar un estado de cosas deplorable, y de restablecer la paz y seguridad en el Rio de la Plata.

Nadie nos disputará la facilidad de hacer cesar el bloqueo de Montevideo: la Escuadrilla Argentina no puede ser un obstáculo serio para la escuadra que la Francia tiene en el Rio de la Plata, bloquéese despues el puerto del Buseo, por donde Oribe se abastece, y este General por falta de viveres (!!!), se verá obligado á levantar el sitio de Montevideo.

Obtenido este primer resultado, será menester traer á Rosas á un arreglo claro y serio, para que no renueve la guerra despues de la retirada de las fuerzas francesas, y para que le retire á Oribe las fuerzas que le ha facilitado, y sin las cuales no pasaria de un miserable gefe de guerrillas. Será imposible bloquear á Buenos Aires? Será cierto que los franceses lo tentaron inútilmente por espacio de dos años? Creemos que se puede bloquear eficazmente á Buenos Aires, teniendo para ello fuerzas suficientes. En 838 y 39 hasta el arribo de la escuadra mandada por el Sr. Mackau, la Francia no tenia en Buenos Aires sino cuatro ó cinco buques pequeños que sin embargo, paralizaron todo el comercio. Se pretendió entonces obrar contra Rosas por medio de sus enemigos—pero se limitaron los esfuerzos á dar á Rivera y á Lavalle un centro de operaciones con la toma de Martin Garcia. La desinteligencia de estos dos gefes, que no combinaron sus movimientos, y que reusando socorrerse mutuamente, fueron repelidos uno en pos del otro, fué la única causa que dió el triunfo á Rosas; y con todo, el dictador estuvo casi perdido—estallaron insurrecciones por todas partes contra su dominacion y Lavalle y Rivera se estrenaron con brillantes triunfos [!] Los franceses solo tomaron parte en la lucha ocupando á Martin Garcia, del cual se apoderaron 250 hombres despues de algunas horas de combate. Cuando Rosas receló una lucha séria con la Francia, cuando el Sr. Mackau llegó al Rio de la Plata con una escuadra, se humilló el dictador y pidió la paz. El Sr. Mackau, obrando dentro de los límites de sus instrucciones, hubiera podido ciertamente dictar mejores condiciones.

Tenemos hoy en el Rio de la Plata fuerzas mucho mas considerables que en 838 y 39, tenemos allí tres fragatas, y el Sr. Mackau tenia solamente dos y mas diez embarcaciones con 282 piezas y 2,230 hombres. Reuniéndosele las escuadras Inglesa y Brasilera tendremos un total de 28 embarcaciones con 564 piezas y 4,800 hombres; esto es, mucho mas de lo que tenia el Señor Mackau en 840.

Nadie dirá que estas fuerzas no son suficientes para ocupar la Isla de Martin Garcia, que por su posicion domina el rio, para bloquear eficazmente á Buenos Aires, y para apoyar las insurrecciones que el terror que inspira Rosas comprime aun y que infaliblemente estallarian, como en 839 y 40, luego que el dictador se las tuviese con las potencias mediadoras (!) Los amigos de Rosas no deben creerlo tan destituido de juicio que quiera sostener una lucha sin esperanza y sin objeto, solo por favorecer á Oribe, basta mostrarle que estamos decididos á acabar con él, y que nada tiene que esperar, ni en la actualidad, ni en el porvenir, de la indolencia de nuestro Gobierno ó de la inhabilidad de sus Agentes.

Ademas, asi lo han entendido los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra. Se sabe que han dado al dictador un plazo que terminó el 31 de Julio para aceptar ó rehusar su ultimatum. Rosas, que espera que aun habrá para con él las mismas atenciones que la primera vez, quiso ver lo que habia de real en la intervencion; rechazó el ultimatum y el 1.° de Agosto fué tomada la escuadrilla que bloqueaba á Montevideo. La escuadra combinada desembarcó 1,500 hombres en Montevideo y bloqueó el puerto del Buceo. Lo mismo acontecerá á los otros puertos de la República.

Están, pues, echados los dados: esperamos que se proseguirá con el vigor necesario para traer la cuestion á una solucion rápida y definitiva. Esperamos que esta vez se sabrá tomar un partido, y que la sangre y el dinero de la Francia no se gastarán inutilmente. Triste es decirlo, pero lo que nos tranquiliza á este respecto no son los inmensos intereses comprometidos en esta cuestion, no son nuestros desgraciados compatriotas de Buenos Aires cuya fortuna y existencia están hace tanto tiempo comprometidas; es la presencia de la pequeña escuadra Inglesa en el Rio de la Plata. La Inglaterra, y de esta vez nos felicitamos de ello, quiere que Rosas sea traido a la razon, y el Ministerio tendrá valor para quererlo.

(Del "Defensor de la Independencia Americana" del Estado Oriental, fecha 31 de Enero último.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Enero 31 de 1846.

Insertamos en la Seccion Exterior, un artículo del *Constitutionnel*, órgano conocido de Mr. Thiers, que corrobora la idea que todos tenemos, de lo mal que se entiende en Europa la situacion de estos paises. Se queja de que exageren las fuerzas que llama "de Rosas" y las dificultades sin número que presentará la conclusion de esta lucha, en la forma que ellos pretenden; y entre tanto, en lo que hay verdadera exageracion es en el poder que el *Constitutionnel* atribuye á los buques y marina de Francia. No pueden menos de excitar la risa sus aserciones á ese respecto. Las consecuencias, sobre todo, que habian de resultar del bloqueo del Buseo, son soberanamente absurdas. La *falta de viveres*, que habia de obligar al Presidente de la República á levantar el sitio de Montevideo, muestra una total ignorancia de la naturaleza de los recursos que proporciona el pais, y de las costumbres de sus habitantes. No es aquí por cierto, donde ha de sentir nadie el hambre, aunque el bloqueo dure cien años.

Lo mas original que hay en todo esto, es que esos peregrinos datos han sido mandados á Francia por el Contra-Almirante Lainé, que despues de quince dias de residencia en este pais, era imposible que no supiese alguna de tantas cosas como se necesita ignorar, para hablar de bloquear al Buseo, con el objeto de privarnos de viveres. Tanta confianza pone el *Constitutionnel* en esos datos de Mr. Lainé, que, dando ya por su puesto, que se haga levantar el sitio con el mero bloqueo, se ocupa de señalar las medidas que deben tomarse en seguida, partiendo siempre del principio de que los buques franceses existentes en el rio de la Plata, son mas que suficientes para llevar á cabo la empresa. La mejor contestacion á esos absurdos, se encuentra en el encabezamiento de nuestro periódico. HOY HACEN 184 DIAS......Llamamos sobre eso la atencion de Mr. Lainé y de sus corresponsales de Francia.

No solamente no se ha levantado el sitio: no solamente no han retrocedido ni un solo punto nuestras avanzadas, apesar de la intervencion Anglo-Francesa, sino que mas acobardados que nunca nuestros enemigos, no se atreven á dar un paso, fuera de sus trincheras. Apesar de la presencia de los batallones ingleses en Montevideo que vinieron á reforzar el armamento de los Franceses é Italianos de Thiebaut y Garibaldi, no se ha alterado en nada la situacion de las cosas. Siguen nuestros soldados haciendo votos, para que cobrando ánimo los Anglo-Franceses, se atrevan á separarse de las trincheras; y no hay uno en este campo que no los acompañe en esos votos, y no mire como un dia de gloria, el en que se animen á hacer una salida. Pero limitándose hasta ahora á cañonear pueblos indefensos, y hacer incursiones piráticas en nuestras costas, parece que no se hubieran propuesto otra cosa, que eternizar la guerra que aparentan desear que concluya. El empeño que ponen en sacrificar á los pocos hijos del pais, que tienen en sus filas, como ha sucedido en la expedicion á Maldonado, en que los hicieron adelantar á una muerte inevitable guardando á los Ingleses y Franceses bajo la proteccion de sus buques, no deja de servir para que se vaya comprendiendo el objeto que pueden proponerse, en la clase de hostilidades que dirigen á las Repúblicas del Plata.

No es feliz el *Constitutionnel* en sus reminicencias de la cuestion Francesa, honrosamente arreglada en 840 con el Almirante Mackau. Ni hubo humiliacion—ni condiciones dictadas, ni posibilidad, por consiguiente, de *dictar* otras mejores. Hubo un arreglo altamente honroso para los dos paises, que cubriendo de gloria al Exmo. General Rosas, acreditó al mismo tiempo la capacidad del Baron de Mackau, cuyas intrucciones le mandaban expresamente tratar á toda costa, por la situacion de las cosas, y las serias complicaciones que amenazaban en Europa.

Hablando de esas instrucciones, no podemos menos de recordar el extracto que de ellas comunicó á las cámaras, el Sr. Guizot, contestando las interpelaciones que sobre los negocios del Plata, se le hicieron en 844, Copiamos del »Archivo Americano.»

»*Extracto de las instrucciones dadas por Mr. Thiers al Sr. Almirante de Mackau el* 21 *de Julio de* 1840.

»Este asunto me induce a hablaros de nuestras actuales y futuras relaciones con los auxiliares que hemos encontrado en las riberas del Plata. Esas relaciones seran de una naturaleza delicada, y merecerán de vuestra parte la seria atencion. Seria necesario evitar que, si tratamos con su enemigo Rosas, pudiesen acusarnos de deslealtad y abandono. *Si no han salido bien ó sino están muy próximos á salir bien (en cuyo caso se os prescribe tratar,) estareis en presencia de auxiliares que no habrán querido, y no habrán podido cumplir sus promesas.* En el primer caso nada les debeis: en el segundo les debeis interés y buenos oficios, aun socorros para arrancarlos de los peligros que pudieran amenazarlos; peligros por otra parte, poco probables, en esos paises donde los partidos vencidos y vencedores, tienen tanta pena en reunirse; *pero no pueden exigiros que prosigais indefinidamente por causa de ellos, una lucha en que no los hemos empeñado, en la que espontaneamente se han empeñado ellos mismos, para cuyo éxito han pedido y recibido de nosotros socorros, sin retribuirnos, ni aun en leve proporcion, los servicios que han recibido de nosotros.*»

No haremos ahora comentarios, limitándonos á observar que el recuerdo de esas instrucciones es una de las cosas que mas alarmados tiene, en estos momentos á los salvages unitarios de Montevideo. Ellos ven que ahora les son tan completamente aplicables como en 1840; y cuando consideran que sus mismos amigos en Francia, como el *Constitutionnel*, lo esperan todo de los pocos buques que tienen aquí y de las quiméricas insurrecciones y movimientos en el interior, llegan á temer que se les aplique el principio fundamental de las instrucciones de Thiers á Mr. de Mackau.

Ellos ven que ningunos preparativos se hacen en Europa para expedicionar seriamente sobre estos paises:—están convencidos de que sus recursos propios que tanto ponderan, no son mas que humos:—que una vez abandonada la idea de conquista, nada mas fácil que un arreglo de la cuestion que se ventila en el Plata;—que sea cual fuese ese arreglo, nunca puede ser ventajoso para los

aventureros que medran solo en los trastornos; y de ahi nace, que hagan todo lo que está en sus manos, para oponerse á la inteligencia, comprometiendo mas y mas á los Ministros Ouseley y Deffaudis en la mala senda que eligieron desde el principio.

El *Constitutionnel* espera una *solucion rápida y definitiva* obrando con el vigor necesario. Una mirada para atras mostrara á los ministros de Inglaterra y Francia, que están hoy menos cerca de esa solucion, que lo que estaban al principio de su llegada al Rio de la Plata. Solucion rápida y definitiva, habrian conseguido, si proponiéndose realmente la restauracion de la Paz, hubiesen adoptado los medios, que aconseja el simple buen sentido. Mucho tiempo há que la Independencia Oriental estaria completamente asegurada, y restaurada la paz, en las Repúblicas del Plata, si los ministros no hubiesen obrado de tal modo, que no puede pensarse sino que á todo trance querian alejar esos resultados.

—En un artículo de la *Presse* á que nos referimos en nuestro número 70 contestando al »Comercio del Plata,» entre algunos errores muy graves, se encuentran aserciones, que manifiestan mas conocimiento de estos paises, que el que poseen generalmente los periodistas Europeos. Copiariamos íntegro el artículo, pero siendo muy largo, y no de las últimas fechas, nos limitamos á extractar estas líneas:—

»Si la la intervencion no tiene por fin legalizar políticamente en beneficio de la Inglaterrra y el Brasil, los contratos de venta pasados á nombre de los SS. Lafone y Sinimbú, nos parece que esa intervencion no tiene solucion posible. ¿Que exigen los Plenipotenciarios? Que el Gobierno Argentino prive á Oribe del auxilio de su ejército y escuadra, y que reconozca la indpendencia de Montevideo. A esto responde Rosas en un artículo de la *Gaceta Mercantil* de que pasa por autor: »Que los extrangeros son los únicos que defienden á Montevideo contra Oribe, que tiene consigo 8000 Orientales, y que si esos extrangeros depusiesen las armas, no tendria objeto ya el socorro que presta á Oribe para defender contra ellos, esa independencia de Montevideo, ya que dentro de la ciudad no hay en todo 400 Orientales. Retirar su apoyo á Oribe en tanto que esos extrangeros estuviesen con las armas en la mano;—sería confesar que la Independencia Oriental, no está amenazada por ellos, y que él pretende desconocer esa Independencia, cuando por el contrario es el que la sostiene, sosteniendo á Oribe.» [1]

»Es pues, probable que colocado en este punto de vista político, no cederá Rosas á la voluntad de las Potencias, por lo mismo que su popularidad y prestigio en la América del Sud, están precisamente ligados al principio que representa en esta cuestion.

»Si pues las potencias interventoras persistiesen en su ultimatum, la América del Sud conocerá perfectamente que Rosas sostiene una guerra *contra los extrangeros*, y la poblacion se levantará á su favor en nombre de la Independencia amenazada. Entonces no bastará derribar á Rosas—destruirlo: muerto ó derribado, recurrirán á la guerra civil y de recursos, durará la guerra hasta que muera el último de esos *Gauchos* indómitos que hemos descripto, y será una segunda guerra de la Independencia, en que el odio á los *extrangeros* sostituirá el odio *á los Españoles*.

»Semejante lucha, si es tarde ya para evitarla, dará por resultado lo que los antiguos llamaban, victoria *cadméa*, una victoria fatal á los vencedores, sean los que fueren.»

Esto manifiesta que empieza á comprenderse en Europa, como verdaderamente es, la cuestion que se agita en el Rio de la Plata: que se ha hecho oir, en fin, la voz de la razon; y que en medio de las calumnias de los ssalvage unitarios *Argentinos*, dueños por tanto tiempo de la prensa de Montevideo, se ha hecho lugar la verdad de los hechos. Reflexione cualquiera en Europa dos minutos, sobre la cuestion, puesta de ese modo; y conocerá lo irritante de la conducta que han seguido en estos paises los ministros de Francia é Inglaterra, que lejos de dar un paso para la solucion pacífica, indicada por la naturaleza de las cosas, se comprometieron desde los primeros momentos en la senda de los ultrages y violencias contra las dos Repúblicas del Plata.

(Del mismo).

El *Comercio del Plata* trae el siguiente párrafo en uno de sus últimos números.

»No hemos visto papeles de Francia; pero se nos han comunicado varias cartas llegadas por el *Guatimozin* de Burdeos, hasta el 21 de Noviembre— El famoso Page, agente del ministro Mackau, llegó á Tolon, y publicó luego despues una relacion *iamunda*—es la expresion que usa una carta—de los negocios del Plata, ensalzando hasta las nubes á su amigo Rosas. Eso era de esperarse. La hueca vanidad diplomática de ese pobre hombre, sufrió una humillacion que debió encenderle en ira. Sus elogios á Rosas prueban entre tanto que la publicacion que este hizo de la carta del Sr. Guizot al Sr. Mackau, fué de acuerdo con el mismo Page—¡ Y á gente así confia un gobierno sério tan grandes intereses !»—

No tenemos mas datos sobre la publicacion del Sr. Page, que los que nos dá el *Comercio*; pero esos nos bastan, unidos al conocimiento que tenemos del caballero tan torpemente atacado, para juzgar que su obra servirá para ilustrar en Francia esta desgraciada cuestion del Plata, tan mal apreciada. El Sr. Page salió de aquí á mediados de Setiembre cuando ya el sistema »de paz y conciliacion» de Ouseley y Deffaudis estaba en plena ejecucion; y ha podido, por consiguiente, dar una idea exacta de la situacion de las cosas.

Si alguna duda tuvieramos á ese respecto, serviria para disiparla la »rabia» de que se manifiesta poseido el concienzudo editor del *Comercio del Plata*.

[Del mismo.]

A la primera noticia de que estaban ya en este campo los prisioneros del PASO DEL MOLINO, se dice que muchas familias solicitaron del titulado Gobierno de Montevideo, permiso para salir; y que se les ha negado bajo el pretexto de que era notorio que ya todos habían dejado de existir;—que habíamos degollado, y colocado sus cabezas á la expectacion pública. Algunas que insistieron, y consiguieron licencia para venir á este campo, han tenido ya el gusto de abrazar á sus hijos ó hermanos. Esta es la contestacion que damos á las infames calumnias de nuestros enemigos, tan dócilmente acogidas por los Ministros de Inglaterra y Francia.

[Del mismo.]

—Se dice que el titulado Coronel Magariños, se ocupaba el 16 en redactar una segunda intimacion al Sr. Coronel Acuña, cuando apareció en la cuchilla el Sr. Coronel Barrios con su division. Tirando entonces los papeles, exclamó »estamos perdidos»—y montando á caballo, no paró hasta refugiarse á las lanchas inglesas. Llegado, entre tanto á Montevideo, la quiso echar de testigo presencial, y daba razon de todo. Había visto rodar las cabezas de los prisioneros:—las había visto despues clavadas en las lanzas de nuestros soldados—habia conocido la de fulano, zutano &a. Se dice que tal era la consternacion que estas relaciones habían causado en Montevideo, que los Anglo-Franceses determinaron que el »valiente» Coronel fuera preso al Cerro, donde dicen que se encuentra todavía.

—Se dice tambien que despues del suceso del 16, buscando Flores, Freire, Silveira, &a., la protecccion de los Ingleses, fueron los dos primeros cruelmente insultados por el comandante Ingles de la *Curaçao*, que agarrándolo al primero de la chaqueta y sacudiéndole fuertemente dijo »que era un cobarde, que no había hecho mas que sacrificar sus soldados: que no le fiaría nunca un soldado de los suyos». Parece imposible que la humillacion de un hombe que se titula gefe, llegue hasta el punto de dejarse tratar de ese modo por otro, sea el que fuere, y mucho menos por un extrangero; pero eso y mas tienen que sufrir los que, renegando de su Patria, se asocien al que la invade. ¡Merecido castigo de los traidores!

[Del mismo]

Entre la coorrespondencia tomada despues de la victoria del Paso del Molino, se encuentran algunas piezas bastante curiosas. Elegimos entre otras la siguiente, por el contraste que resulta entre el espíritu de sangre y exterminio que anima á los salvages unitarios, y la clemencia y magnanimidad de que todavía en estos momentos, está dando pruebas el Gobierno de la República con los prisioneros que están en nuestras manos.

Dice así:—

»*Sr. coronel D. Manuel Freyre.*

»Mi estimado compañero y pariente:

»Tomo la pluma para saludarlo y poner en su conocimiento que en su casa no hay novedad sino el fallecimiento de Paula, lo que nos ha sido muy sensible.

»Desearé que Calengo se halle en su compañia y *que persigan á muerte á los blancos masorqueros* con la felicidad que les deseo.

»Desearé que sigan sin novedad, y no dejando de comunicarme en oportunidad las noticias que ocurran por ese destino, y ocupar en lo que guste á este su affino. servidor Q. S. M. B.

»*Roman R. Fernandez.*

»Montevideo, 31 de Diciembre, 1845.»

[Del mismo.]

---

(1) Traducimos del *Jornal do Comercio* del Janeiro que transcribe el art. de la *Presse*, dejando á un lado la suposicion de que el Exmo. General Rosas, sea autor del art. de la *Geceta Mercantil*, cuando el Gobierno Argentino, ha declarado multitud de veces que la *Gaceta*, no tiene carácter alguno oficial, y son cocrocidos sus redactores, observarémos que la *Presse* parece referirse al No. 6,516 de la *Gaceta Mercantil*, aunque no lo trauscribe exactamente.

La *Gaceta* decia así:—

»En suma es necesario, para la paz, y para la seguridad asi de la independencia del Estado Oriental como de la Confederacion Argentina que se separe ese poder extrangero que ha reemplazado al beligerante vencido é impotente, y que hace necesaria la permanencia de las fuerzas Auxiliares Argentinas, y aun otros auxilios Americanos; para que no sea oprimida la libertad de estas Repúblicas ni atacados impunemente los derechos de la América.

»Las mismas falsedades del *Nacional*, contraidas al asunto de la pacificacion, sirven para formarle un argumento obvio é incontestable—

»En efecto, si el Presidente Oribe no tiene, segun el *Nacional*, sino »ochocientos» Orientales, y en Montevideo, y fuera de Montevideo exhibe el *Nacional* miles por Rivera ¿qué inconveniente tiene en quedar solo con sus »miles,» para caer sobre los »ochocientos?»—Si pudiesen admitirse, aun hipotéticamente para el raciocinio, las desmedidas imposturas del *Nacional*, resultaría de ellas mismas, lo que hemos indicado en nuestro artículo »*la situacion actual*,» que es el medio propio y eficaz de obtenerse dignamente el término inmediato de la guerra—

»Retirado el poder extrangero que en Montevideo y en las aguas del Plata oprime la independencia de las dos Repúblicas, y pesa siniestramente sobre el porvenir de los intereses extrangeros en América, cesa naturalmente la necesidad del auxilio dado al Gobierno legal por las fuerzas Argentinas—

»¿ Qué quedaria, pues?—Segun el *Nacional* »ochocientos» legalistas Orientales, que en el acto se dispersarian de los »miles» de »los otros» y de los todos del »Nacional»—

»Segun la *Gaceta* (y es la verdad) nueve mil Orientales en armas á quienes cuatrocientos nueve en Montevideo no podrian ya disputarles el derecho de la legalidad, y el hecho de la inmensa mayoria y poder efectivo—

»De cualquier modo, en la falsa hipótesis del *Nacional*, ó en el caso verdadero que hemos establecido, el resultado de la separacion del poder extrangero seria la paz, y la seguridad de la independencia de la República Oriental.»

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 18 de Febrero de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio. à 1½
20,000	3	„	900
12,000	„	„	540
12,000	„	„	540
7,000	„	„	315
600	„	„	27
800	„	2	36 6
7,000	„	3	325 4
7,000	„	„	325 4
2,000	„	„	93
400	5	16	33 1½
300	„	„	21 7
4,000	„	„	332
1,500	3	20	82 4
30,000	„	3	1,395
500	„	„	23 2
9,000	„	„	405
9,000	„	„	405
123,100			5,803 4½

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17	1,912,155 7½	17 2¼	104,335 4	1,986	1,243,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,912,155 7½	17 2¼	104,335 4	1,986	1,243,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					123,100		
Premio ......idem...... ..idem	5,803 4½						
A D. Manuel Mayo, por velas para el Hospital del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	123						
Existencia	1,906,229 3	17 2¼	104,335 4	1,986	1,120,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,912,155 7½	17 2¼	104,335 4	1,986	1,243,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 18 de Febrero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas.		26 1			
Existencia de ayer. del Estado			....	80,023 7	
Entrada	203				
Puerto	12 4				
Contribucion	39 5				
	255 1	26 1	....	80,023 7	

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	....	....	....	
Existencia	255 1	26 1	....	80,023 7
	255 1	26 1	....	80,023 7

Buenos Aires, Febrero 18 de 1846.

V. ° B. °—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Febrero 16.

Cueros vacunos	2500
Cueros caballares	140
Cueros de beserros	84
Cueros lanares...(docenas)	450
Grasa..........(arrobas)	160
Sebo..........(arrobas)	346
Lana..........(arrobas)	2184
Cerda..........(arrobas)	176

Mercado del Oeste.

17.

Cueros vacunos	1107
Id. de potro	25
Id. de carnero	1607
Id. de nonato	46
Grasa..........(arrobas)	97
Sebo..........(arrobas)	147
Crin..........(arrobas)	62
Lana..........(arrobas)	504
Trigo (fanegas) para engranerar	682

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas diez fanegas trigo de pan, á los precios desde 56 hasta 100 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION GIMNASTICA Y DRAMATICA.
DIRIGIDA
POR EL
Sr. Mathevet.
El Domingo 22 de Febrero de 1846.

AL cerrar las funciones teatrales, el Director de Escena de acuendo con la compañía, ha preparado esta funcion con el objeto de complacer al generoso Público Argentino, reconocido á la proteccion que se digna prestar á sus trabajos. En este concepto tendra lugar en el órden siguiente:—

PARTE PRIMERA.

Prévias las proclamas de órden, y la sinfonía preparatoria, se exhibirá la preciosa comedia del célebre BRETON DE LOS HERREROS traducida del frances, y comprendida en un acto; su título—

Los primeros amores.

PARTE SEGUNDA.

Ejercicios gimnásticos ejecutados por el Sr. Mathevet, acompañado de un jóven aficionado.

El pié de Estalo.
La vuelta Mortal.
La barra de fierro.
El gran vuelo rápido,
La silla romana.
La Diavolo.
El paseo del gran Alcides.

PARTE TERCERA.

Ejecucion de la lucha del gran Pusila.

PARTE CUARTA.

Se represeetará el divertido y jocosos sainete.—

EL PAYO DE CENTINELA.

PARTE QUINTA.

El Sr. Mathevet ejecutara la admirable prueba Herculanea de leventar un peso de 1,500 libras que balanceará al compás de la música.

PARTE SEXTA.

Los furores de Cain, ó la muerte de Abel.

Dará principio á las 5 de la tarde.

PRECIOS.

Entrada	2	ps.
Lunetas	4	"
Cazuela	3	"
Palcos	10	"

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, tiene el honor de hacer saber al respetable Público, ofreciéndole sus servicios en las expresadas facultades; cuyo desempeño hará con el esmero que su árdua profesion le impone.

A las personas pobres promete asistirlas de gratis: vive en la calle del Perú núm. 82.

DR. FRANCISCO JAVIER ESQUIROZ.
f19 2p.

El Judio Errante.

LOS Sres. subscriptores á esta obra se servirán dirigirse al que subscribe, calle del Perú No. 88, de las 2 á las 4 de la tarde, que les entregará las 16 primeras entregas que acaba de recibir.

CARLOS CLARMONT.
f19 tfc.

AVISO.

SE vende un hermosa armazon de almacencito con sus correspondientes vidrieras y su mostrador; el que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 287 que allí encontrará con quien tratar.
f19 3p.

AVISO.

UN jóven desea colocarse como mayordomo de un establecimiento de campo ó una barraca en la ciudad que tiene sobrados conocimientos, resultado de una larga practica, para el manejo de cualquiera de estos dos ramos y puede dar las mejores referencias. Las personas que necesiten de sus servicios, pueden ocurrir á la Barraca de los Estados Unidos ó de Galbraith, calle de las Piedras, donde recibirán los informes necesarios y podrán tratar.
f19 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De muebles &c.

Reconquista No 11.

El Viernes 20 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de muebles nuevo y algunos usados incluso otros varios utensilios, cuyo pormenos es el siguiente.

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 id. forros de saraza, 1 escritorio mediano, 3 marquesas cujas de de caoba, mesas de varios tamaños, pistolas de bolsilio, escopetas fulminantes, relojes de sobremesa, máquina de bronce, id. de madera, id. de bolsillo, 2 sillas de montar flamantes de señora, mesas de arrimo, algunas obras en ingles, 1 piano usado, candeleros palmatorias, cucharas y cucharon de plata, cuadros de pinturas y otros varios muebles y demas utensilios que se varán al tiempo de la venta

Al mismo tiempo.

Se rematarán al que mas diere dos volantas con sus correspondientes guarniciones &c.

Otra volanta de dos ruedas con toldo y sus correspondientes guarniciones.

Unn docena sillas de madera norte americanas, 1 par cabezadas de pura plata de mucho gusto hechura moderna, 1 fiador de trenza fina, con sus correspondientes pasadores de plata, espuelas de iacm.

POR EL MISMO

En la tienda mercería, calle de la Piedad núm. 96.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán idispensablemente á la mejor postura todas las existencias de la espresada tienda, por tener su dueño que redondear este negocio que consiste en:

Hilo de ovillo blanco y de colores, hilo de carretel id. id., pañuelos de seda de manos, id. borra de seda, id. negros de la India con fleco para el cuello, franela de lana y mezcia, abrochadores de algodon id. de seda, cintas de razo y listones, id. de gaszilla, agua de colonia, perfumería surtida, bandejas, espejos de cajon, id. con marco, abanicos finos, regulares y ordinarios, dicheras, conta-plumas, navajas de barba, canastos de paja, sombreras de id., gorras de varias clases, seda surtida, torsida y desflocada, trencilla de seda, id. de algodon, cordones para chalecos, botones para id., listones surtido de colores, botones de frac, fleco para calsoncilos, naipes finos y regulares, palmatorias amarillas, esterillas y cordones, sepillos de dientes, pinceles de taaba, cigarreras de Asia, id. imitacion, guantes de cabretilla, campasidas, tubos de cristal, en cajas de algodon, mollas de hilo y porcion de otros efectes que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Del Queche "Angelita."

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Tribunal de Comercio, el Queche "Angelita" con todos sus aparejos, velamen &a., incluso dos cadenas como de 30 á 40 brazas cada una, dos anclas &a.

Nota—Dicho Queche se halla surto en la Boca del Riachuelo, dondo se servirán ocurrir á verlo con anticipacion à la venta las personas que se interesen en su compra: cuyo invenrario y tasacion se pondrà de manifiesto en casa de los rematadores.

Al mismo tiempo.

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla.

Un hermozo cilindro todo completo.

Nota—Dicho cilindro se halla colocado en Barracas en el saladero del Sr. Barata, frente al del Sr. D. Favian Rosas: las personas que se interesen en su compra, se servirán ocurrir á verlo con antisipacion á la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle del 25 de Mayo núm. 77.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar la casa, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

12 sillas norte-americanas, 1 mesa, 1 relos, candeleros de 2 luces, 2 bandejas, 1 estufa y caño, 1 juego de cafè y té de loza fina.

2. ° Cuarto.

1 cuja con 2 colchones y almohadas, 1 mesa con espejo, 2 lavatorios, 1 marquesa.

3. ° Cuarto.

1 cuja con 2 colchones y almohadas, 1 mesa, 2 esteras, sillas etc.

4. ° Pieza.

1 cuja camera con colchones y almohadas, 2 marquezas, 4 colchones y almohadas, 10 sillas de madera, 7 id. de esterilla, 5 lavatorios, 1 anteojo de larga vista, 3 perchas.

Cuarto interior.

1 estufa económica con olla caño todo completo, 1 estufa, 1 alacena, batería de cosina, mesas, 1 freno con copas, cabezadas, riendas y bosal, 2 pares espuelas de plata, 1 puñal de plata, 1 cosina económica grande, 1 piedra de feltrar y etras menudencias.

POR EL MISMO.

En la última de las quintas de Whitfield calle larga de la Recoleta.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura por cuenta del Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia, los artículos siguientes.

1 hermoso juego de doce silla de las cuales 6 son de brazos con un confidente, caoba con asiento de terciopelo color guinda, 12 sillas de caoba, con asiento de crin, 12 id. de esterilla, 1 hermoso estante para libros, 1 coleccion selecta de obras en Ingles, Frances y Caste-

llano, 1 escritorio de caoba de comodidad y lujo, otro id. con cartones, cujas de fierro con colchones lavatorios de lujo, armarios ropero, juegos de cortinas de ventana y puerta, candeleros y mecheros de platina, algunos restos de vinos ricos enbotellados, 1 hermosa silla de montar para hombre con balija de viage, baticolas dos mudas de riendas y frenos, pistoleras, útiles del jardin y otros varios artículos.

POR IBARRA Y MACOME.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana por conclusion de factura, se vendera al mejor precio algunos muebles, como son cómodas, sillas, marquesas, 1 cuna, 1 estufa, ca-boneras, mesas, 1 hermosa vidriera de caoba, y algunos muebles mas que estarán a la vista.

Al mismo tiempo.

15 tercios yerba parnaguá, 3 barricas azucar, algunos canastos de buena ginebra, aceite y varios artículos de almacen, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete se venderán al mejor precio, pago de una deuda de alquileres, 2 carros de tráfico, (uno de ellos de rola) los cuales estarán en la puerta de la óasa de los rematadores el dia del remate.

POR FEDERICO SILVA.

En el almacen de comestibles, lozas, ferretería y bebidas calle de Representantes núm. 263 que hace esquina á la calle de la Independencia.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indudablemente á la mas alta postura el variado y hermoso surtido que existe en dicho almacen consistiendo en :

Comestibles.

7 barricas azucar blanca, 3 id. terciada, 6 id. de la havana, 1 idem refinada, yerba parnaguá y paraguaya rica y regular, jabon amarillo de España, Córdoba y Sta. Fé, lucíferos de peine, 1.ª clase y cajitas, mandioca, chuño, papel blanco y de estraza, té perla y negro 1.ª clase, fariña, café en grano, arroz de la Carolina y Brasil, cominos, pimienta, cohetes, sal fina de mesa, canela, corchos, esperma, piola, velas de molde y baño, azufre, encurtidos ingleses, sal gruesa, agí en rama, alverjas chicharos, sardinas en aceite cajas, fideos, pasas de uva, almendras, escobas de palma, hilo de acarreto, pavitas y variedad de otros comestibles.

Loza y cristales.

Platos blancos, id. de orilla punzó, fuentes blancas hondas y playas, de orilla id., id. impreso punzó, lavatorios blancos, id. floreados, vasos lisos grandes, id. chicos, vasos largos de medida, id. rayados grandes copas de agua, id. de vino y licor, botellas de cristal, jarros de diversas pintas, y tamaños, jarritos &c., jarros de pico, tazas de caldo, id. floreadas, id. impreso punzó, lecheras.

Bebidas en botellas, cascos y damajuanas.

Vino moscatel, burdeos, champagñe, coñac, cidra, ginebra, cerveza, vino dulce, id. seco, vino tinto, vinagre de yema, anis, caña, miel, espíritu, aguardiente.

Ferretería.

Braseros de hierro, ollas grandes caserolas, pavas, calderas, sartenes, planchas, parrillas, hoces, cucharones, espumaderas, preyes, hachas de mano, cerruchos, barriles, clavos de diversos tamaños, municion surtida, yerveras, candados, estribos, palmatorias, tijeras, jarros de lata, cucharas, cubiertos, cuchillos de punta, id. de saladero, cajitas de betun, tarros de tinta, naipes, espejos de cajon, medias de color, cinta de hilera, peines blancos, broches, argollas amarillas, botones para pantalon, 1 relo de oro, pasas, vainas de cuchillo.

Cascos vacios y útiles.

Jarros grandes de laton, id. de café, id. chicos cucharas del despacho, bocois y barricas vacias, cajas grandes, id. para azucar con lata al pié, cajones para mines-tras, tarros de cristal, palos grandes de madera, fuentes, botellas, vacias, pipas id. una mesa, vidriera de mostrador, 1 puerta vidriera con armazon desecho con sus vidrieras, 1 mesa de picar tabaco, 1 mostrador, dos quinques, 1 romanita, cuartilla sellada, molinil os, 1 tostador, faroles, damajuanas, embudos y medidas, tinaja, escalera, bolsas vacias y porcion de artículos y utensilios que se manifestarán en el acto del remate.

Venta de una casa,

En la calle de Europa No. 218 con ocho piezas habitables, y fondo completo, dos salas á la calle con dos hermosas ventanas de reja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, árboles frutales, siete naranjos, y hermosas parras. En la misma casa se vende una galera bien montada, fuerte y aparante para viajar; y en la misma casa daran razon.

f18 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Antonio Egea y Martinez, ha sido examinado y aprobado por mayoría en las facultades de Medicina y Cirugia, por lo que se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades—Buenos Aires, Febrero 16 de 1846.

Perez.
[Secretario]

BARATILLO DE ROPA HECHA Y GENEROS PARA HOMBRES.

Calle de la Catedral No. 20.

Paños á 10, 12, 15, 25, 35, 45, y 55.
Idem de verano á 15.
Astracanes á 3.
Fraques y levitas de paño y verano 40, 110 y 150.
Idem de niño 40 y 60.
Pantalones paño y casimir 30, 40 y 60.
Idem de verano 12, 20 y 25.
Chalecos de paño y casimir á 8, 12 y 15.
Idem de verano 1, 2, 3, 6, y 10 pesos.
Chaquetas de paño 30, 40 y 10.
Idem de cívico 50, 70 y 90.
Idem verano á 8, 12, 15 y 30.
Chaquetones de paño 20, 30 y 40
Idem bayeton á 10, 14 y 16.
Idem de niño á 8.
Camisetas y calzoncillo de punto de lana finos á 8 y 10.

Y otra porcion de artículos sumamente baratos como para redondear esta tienda. f18 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina ¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate. en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el Pueblo de S. Fernando, de buena vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24,101 ps. 3 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentería de D. Ramon Ibarguren ; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires Enero 21 de 1846,

Cabral.

e15—3*

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

A los padres de familia.

En el Colegio Republicano Federal, al darse principio al presente año escolar, se encuentran las vacantes que á continuacion se expresan, para la enseñanza gratuita que hasta el número de 40 alum nos han ofrecido á la República el Director y Profesores del establecimiento.

En las clases de primeras letras cuatro vacantes.

En las de Latinidad, once vacantes.

Las que haya en las clases de Filosofía y Matemàticas se avisará á la apertura del nuevo Curso de Filosofiia en el próximo Mayo.

La clase de Bellas Letras, Literatura, Retórica y Poesia es gratuita, no solo para los alumnos del Colegio, sino para todos los jóvenes de juicio y educacion que quieran aprovecharse de unas Lecciones tan necesarias para la perfeccion de la instruccion y el mayor brillo en todas las carreras. Los que hayan de incorporarse nos tienen mas que presentarse al Director y recibir la matrícula. f18 3p

Aviso.

Se necesita comprar tres casas, una de ellas de 40 á 50 mil ps. de valor. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 42, donde dejarán la calle y núm. donde estén ubicadas. e15—6c.

Aviso.

SE VENDE O SE ALQUILA.

Un boliche de panadería en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo, con todos útiles; pronto para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 169 de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, velas de molde á 6 de baño á 24 pesos arroba. e15—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe, dentro del término de noventa dia —Buenos Aires, Enero 29 de 1845.

Mogrovejo. e22—4p.

AVISO

A los aficionados a las flores.

En el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63 se acaba de recibir de Europa un surtido de cabezas y semillas de marimoñas, jacintos, tulipanes, ruebolos &. de diferentes clases y colores las que se venden á precios muy equitativos.

f3—1c.

Se ofrece,

Una señora con una hija para el servicio general de una casa decente, menos la cocina, sirviendo la última para la costura y acomodo de las piezas. Quien se interese ocurra á esta Imprenta que se le dará razon. f14—3p

Se alquila.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, con tres piezas ; el que se interese, véase con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 198. f14—2p

Aviso.

Se alquila ó se vende un carro, con su correspondiente montura y todo nuevo. En la calle de la Universidad No. 122, f14—15p

Hallazgo.

SE ha hallado en el bajo un sombrero dentro de una caja—El que lo hubiese pordido puede ocurrir á la Ayudantia del Puerto á recojerlo. e15 3c.

Aviso,

El 12 del corriente falleció Da. Candelaria Pinto: solamente se hace saber para que no sea privada del mas mínimo sufragio que la caridad cristiana quiera acordarle. f16—*

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico No. 68, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo, obligàndose á trabajar solo en las casas particulares á precios acomodados. f 16 3p.

AVISO.

UNA Señora desea encontrar colocacion con una niña de quince años que puede ser útil para la costura, y la madre para todo servicio menos cocina.

f5—tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS MISTERIOS DE PARIS.

SE ha terminado ya esta publicacion; los Sres. subscriptores pueden ocurrir desde mañana á la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosi núm. 28 á recibirse de los últimos números [que abonarán al contado al tiempo de la entrega] con este motivo se hace saber que existiendo aun unos pocos ejemplares completo de la citada obra, se venderán en la misma Libreria á los que doseen obtenerla. Irá adjunta una cancion para piano que corresponde á la obra cuya letra y música son argentinas. f5—5s.

A V I S O.

LOS consignatarios del buque Frances "Universel," al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tiene el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.

Mosca, Dunoyer y Vanni.

f4 3c.

A los Hacendados.

Una persona que puede dar informes de su hombría de bien, y capacidad, se ofrece para hacerse cargo de una majada de ovejas, ó de cualquier establecimiento rural—En esta imprenta darán razon. f3—3*

La Sra. **Juana Traynor**

Fabricante de gorras de paja.

Tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargàndose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile ; todo á los precios mas comodados, haciéndose una rebaja á las modistas.

f3—6p.

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes número **60.**

Escobas de Cerda.

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos : en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

Liquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe ; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

AVISO AL PUBLICO.

SE venden unos hornos para hacer ladrillos muy contiguo á la ciudad y hácia el Norte ; tiene habitaciones de material, como tambien lo preciso para emprender semejantes trabajos. Asi mismo se alquila un terreno distante de la Plaza de la Victoria tres cuadras y media, calle de la Catedral con dos habitaciones. El que se interese por ambas cosas, puede ocurrir á la calle del Temple No 103 donde hallarán con quien tratar.

f5 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los salvages Unitarios !

Aviso de la capitania del puerto.

Han salido frente á las chacras del Juez de Paz de San Isidro, y del vecino del mismo partido Don Mateo Beovide, un palo de baupres, y un palo mastelero de buque mayor. Los interesados que se crean con derecho á ellos, justificando su propiedad, pueden presentarse á reclamar. Los que les será ordenado su entrega

Buenos Ayres Febrero 7 de 1846

Ximeno

Aviso.

Se alquila un granero para depósito de frutos del pais. En la calle de Tacuarí nùm. 77 y en a del Buen Orden núm. 77 hallarán con quien tratar.

e22—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran lo Salvages Unitarios!

Los herederos y demas deudos del finado Sr. Canónigo Honorario Cura de San Antonio de Areco Dr. D. Feliciano A-Martinez ; suplican á todos sus amigos que se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicho finado, en la Parroquia del Arcangel San Miguel, el Sabado 14 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos ; en la inteligencia de que no se hace otro convite que el presente.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á celebrar el santo sacrificio de la Misa y asistan al oficio segun de costumbre, recibirán el estipendio de veinte pesos.

f11—3c.

Aviso.

SE suplica á la persona que pueda dirijir ó conducir lo mas pronto posible una carta para un negociante en el Fortin de Areco, tenga la bondad de apersonarse á recibir dicha carta, en la tienda de D. Mateo Muruceta, calle de Representantes No. 12, de la Catedral una cuadra para la Plaza de Lorea y media cuadra para el mercado. Y á mas de darle las gracias se le pagará 50 pesos por la conducion de dicha carta. f11—5p

Se alquilan

Dos piezas decentes en una casa de familia—Tambien se alquila ó bien se vende una casa en la Punta de San Fernando, con 8 piezas y árboles frutales ; asi mismo se vende ó arrenda un terreno en la Punta Chica. De las tres cosas darán razon en la calle del Perú No. 120. f13 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Compra de campo.

SE desea comprar un campo de una legua cuadrada, poco mas ó menos, y que no diste de la Ciudad al Sur mas que 15 á 20 leguas: el que lo tenga, siendo bueno para cria de ovejas y quiera venderlo puede dirigirse á la calle de Chacabuco núm. 148 para tratar y dar los informes necesarios.

f13—8p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

Todos los que se crean con derecho á los cortos bienes que ha dejado en esta ciudad Antonio Posc; ocurran al Juzgado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Càrcova, por el oficio del infrascripto escribano á deducir sus acciones y derechos en el término de seis meses—Lo que se previene á los interesados para su conocimiento—Buenos Aires, 13 de Febrero de 1846. f13—6p

Miguel Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

Don Luis Maria Drago ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos: por lo que el Tribunal le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Enero 12 de 1846.

Eugenio Perez, Secretario.

Interesante.

En la calle de la Universidad No. 71, almacen de pianos y guitarras, casa de Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado, se encuentra lo siguiente : pianos fuertes de construccion moderna, de ricas maderas y excelentes voces, que se vendieron en 8,000 pesos, se dan en 5,000, id. en 2,000, 1,800 y 1,500 pesos, asientos para piano de caoba elásticos con respaldar en 200 pesos, id. sin él en 180 pesos, guitarras desde 80 hasta 250 pesos, tiples en 50 pesos, cuerdas romanas y bordonas superiores, cornetas, flautas y clarinetes de varios tornos, libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. e10 3p.

CERVEZA INGLESA

BLANCA Y NEGRA DE SUPERIOR CALIDAD.

En el Almacen No. 149 calle de la Reconquista.

Hay en venta tambien :—

Pasas de Corinto y de uva, arroz del Brasil y de Carolina, azucar de pilon, blanca y terciada, té de varias clases, vino embotellado superior, encurtidos y salsas, harina de trigo y de arroz y muchos otros renglones muy baratos.

e3—1mp.

A los SRES. PADRES DE FAMILIA.

El Colegio Republicano Federal.

Desde el dia 2 del presente Enero están abiertas todas las escuelas de primeras letras del Establecimiento, y las clases de los idiomas ingles y frances, de taquigrafía, de geografía en ingles y castellano, y de teneduria de libros y Aritmética. Los de dibujo, gramática y ortogafía castellana empezarán el 15 del presente. A las de latinidad, retórica, literatura, poesía, filosofía natural, física, matemàticas, filosofía moral, &a., se dará principio el dia 5 del próximo Febrero. e12 3p.

SE VENDEN.

80 á 150 mulas de dos años para arriba, 20 á 50 potros id. id., 800 á 1,000 capones gordos, existen en el partido de la Exaltacion de la Cruz sobre la costa de Areco, ocúrrase á la calle de Potosí núm. 61 casa de Ibarra y Macome. e9 s.

AVISO.

A los facultativos y enfermos.

Baños á vapor.

Los enfermos que necesiten de dichos baños, pueden ocurrir á la Botica calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se en uentran dos superiores los cuales se admitirán á cualquier hora del dia. e3—6p.

A V I S O.

LA casa de Comercio que existia en esta Ciudad bajo la razon de Manuel Alcorta y Ca. queda disueltapor convenio entre los interesados. Los individuos que tengan cuentas con ella, pueden ocurrir á dicha casa calle de Representantes núm. 18, ó á la del infrascripto Catedral núm. 78 para dejarlas arregladas hasta el 31 del corriente ; previniéndose que desde ese dia en adelante correrán dichos negocios por la sola cuenta de D. Bernardo Castet. Buenos Aires, 14 de 1846.

Manuel Alcorta. e10 3p.

A V I S O.

Da Laura Ferreyra, postrada en cama, hace 34 años, pobre, sola y sin mas recurso que la caridad de las almas buenas, suplica á las personas que se dignen socorrerla y no puedan ir hasta el núm. 320, calle de Venezuela, que entreguen su limosna al portero de la Casa de Moneda, porque las que se dan á otros, que piden en su nombre, no llegan á sus manos.

e31 tfg.

¡ Viva la Federacion !

En la calle de la Catedral No. 86 hay de venta una cuja, dos mesas de arrimo, una baranda de escritorio, con su balaustrada y puerta, un brocal de pozo, una mesa de arrimo de caoba, una id. de nogal de España y varios otros muebles—todos á precios acomodados. e22 30p.

Se alquila

O se vende una carro con su correspondiente montura de nuevo: en la calle de la Universidad No. 122 darán razon.

f5—15c.

Polacas y Polkas DE VERANO.

SE han recibido nuevamente de varias clases, y se venden en el almacen calle de la Federacion número 47. e24 3c.

NOTICE.

A situation wanted by an English woman as Housekeeper and Cook for single gentlemen. Inquire at No. 143 Calle la Paz.

January 29, 1846.

e24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la calle de Suipacha núm. 224 se precisa una sirvienta para planchar y coser : en su virtud la persona que quiera acomodarse y puede dar informe de su conducta, puede ocurrir á la casa cuyo núm. se indica, en donde hallarán con quien tratar. el.º 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense sus servicios en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos—Habita la casa núm 100 en la calle del Restaurador Rosas, donde se le podrá ver de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde—Asistirá gratis á las pobres de Solemnidad.

Buenos Aires, Enero 14 de 1846.

Juan J. Cambelino.

e9 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la calle de Suipacha No. 224 hay de venta bolsas nuevas de arpillera superior de poco mas de media fanega á 4 ps. cada una : en la misma casa se encuentran dos hermosos toldos de lona de Rusia que se darán por un precio muy cómodo. Tambien se venden 22 arrobas de estaño algo menos que el corriente de plaza. e12 3p.

Cerveza Inglesa.

De las fábricas de R. B. Byass y Barclay Perkiny de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, tambien algunas pocas barricas en medias botellas—Calle del Perú núm. 66.

e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A V I S O.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

Ojo á lo muy barato y bueno.

Yerba legítima paraguaya de superior calidad por tercios y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena á 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, almidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio.

e10 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista, núm. 77 á la casa núm. 125, calle de Cangallo de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced.

¡Viva la Independencia Americana!
! Mueran los salvages unitarios !

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Literario.
En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrìcula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1. ° y segundo año,
Fisica experimental,
Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.
Historia autigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad	40
Retórica y poesia	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofía	30
Matemáticas	30
Física esperimental	30
Idiomas	40
Música	40
Dibujo y pintura	40
Arquitectura	40
SEMINARIO.	
Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras	200
Idem de clases mayores	300

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en èl pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta ó donde vive, con las iniciales de N. K.

e15 2p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.		VALORES.
Núm. 1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de largo con cruz de oro	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes	146
10	Cuatro botones de topacio grandes	222
11	Dos broches de oro de pulseras	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda	118
15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo	85
18	Idem par de aritos de diamantes	235
19	Idem par de aritos con 2 brillantes	118
20	Idem par candeleros de plata	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola	326
28	Idem idem de diamantes	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro	860
30	Idem centillo de perlas	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos	472
34	Idem par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas	354
37	Idem collar de coral	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte	800
44	Idem idem con uno idem solo	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	105
49	Cuatro porta-botellas de plata	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro	69
52	Uno idem de topacios blancos	100
53	Una cadena de oro y dos sello	600
54	Un juego con tres botones de diamantes	265
55	Uno idem con tres idem de topacios	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillantes	1752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda	1062
63	Uno idem de idem	472
64	Un juego de tres botones de diamantes	265
65	Un relox de oro de patente	1300
66	Un par sellos para relox	80
67	Un idem de idem para idem de llave	100
68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata	200
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.		Pesos 43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, frente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

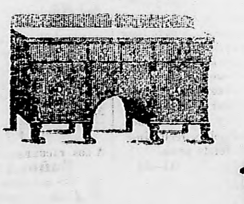

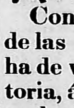

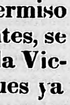

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.

A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
I l.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de acaoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.

d1. °—8p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETT.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NINOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE

LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;
En un estilo claro y fácil,
UNA INTRODUCCION
A VARIOS
Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerías de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.

e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Ar4entina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurrirán á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.

e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.

e16—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3. ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

JUAN MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado darán razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61.

e26—ss

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva: Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tjs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p,

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. ld. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1. ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos.

e10 8c.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

d16 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se venden

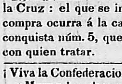

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar.

d11 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3. ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á èl puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1. ° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

d24 15p.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—